



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la autorización de ocupación temporal de terrenos en vías pecuarias: 2218905 - Colada de Belsierre, afectando a los municipios: Puértolas. Expediente número G220000/56/2025/0061. Titular: Organismo Autónomo Parques Nacionales. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el Area Técnica I de Montes, Caza y Pesca, la solicitud de autorización de ocupación temporal de vías pecuarias cuyos datos principales son:

- Número Expediente: G220000/56/2025/0061.
- Titular: Organismo Autónomo Parques Nacionales. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Vías pecuarias afectadas: 2218905 - Colada de Belsierre.
- Municipios afectados: Puértolas.
- Descripción: proyecto de red de alta tensión y centro de transformación para suministro de energía al centro de visitantes del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido en Escalona, término municipal de Puértolas (Huesca).

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en el enlace:

<https://aplicaciones.aragon.es/inadocpubl/privado/indice38.xhtml>.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de junio de 2026

Número 118

csv: BOA20260623027

Se puede presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas indicando el número de expediente INAGA G220000/56/2025/0061 a través del enlace:

<https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/aportaciones/381>.

Zaragoza, 25 de marzo de 2026.- La Jefa del Área Técnica I, Nélida García Sanz.